

DECRETO N°

TEMUCO

04 MAR 2019

VISTOS:

1.- Las normas contenidas en el

decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre rentas municipales.

2.- La Ordenanza municipal N° 002

de fecha 24 de Diciembre de 1993, sobre concesiones, permisos y derechos Municipales y sus modificaciones posteriores.

3.- El Decreto municipal N°359 de

fecha 06 de Febrero 2019, que autoriza a los contribuyentes con venta de productos alimenticios, jugos naturales, cafés, confites bebidas y otros varios, que participarán en "SHOW NIÑOS 31 MINUTOS" que se realizará el día 24 de febrero 2019 en el Parque Isla Cautín.

4.-Las Facultades contenidas en la

Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto N°359

con fecha 06 de Febrero de 2019, en el sentido de modificar el listado de los expositores que comercializaron sus productos en los eventos "SHOW NIÑOS 31 MINUTOS" realizado en el Parque Isla Cautín el día 24 de Febrero del 2019.

2.- El Departamento de Rentas y

Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a eliminar la deuda de los contribuyentes que se señalan por no participar en el evento; generar los giros correspondientes a los nuevos expositores que participaron del evento en reemplazo de los que no asistieron, dar giro aquellos que presentaron error en el RUT y eliminar deuda a aquellos expositores que no asistieron al evento, expositores que se detallan en los cuadros respectivos:

a) ELIMINACIÓN DE DEUDA POR NO ASISTENCIA A "SHOW NIÑOS 31 MINUTOS"

N°	RUT	NOMBRE	DOMICILIO	PRODUCTO
1		YANET LUARTE AZOCAR		COMIDA, COMPLETOS SANDWICH
2	†	ALI SAMUR		COMIDA
3	†	DIEGO CASTILLO CID		COMIDA
4	+	MARIA JOSE LOYOLA		JUGOS NATURALES
5	†	CARMEN VALLEJOS INOSTROZA		CONFITES BEBIDAS
6	†	JUAN MONTENEGRO VERGARA		CONFITES Y BEBEIDAS
7	†	MONICA VALENZUELA VALLEJOS		CONFITES Y BEBIDAS

1687975

8	CARMEN VALLEJOS INOSTROZA	CONFITES Y BEBIDAS
9	RAÚL HERRERA PORMA	CONFITES BEBIDAS
10	CRISTIAN GAJARDO VALLEJOS	CONFITES Y BEBIDAS
11	LILIANA CANARIO FUENTES	CONFITES Y BEBIDAS
12	ROXANA VALLEJOS INOSTROZA	CONFITES BEBIDAS
13	PATRICIO VALLEJOS GUTÉRREZ	CONFITES BEBIDAS
14	CARMEN ZAVALA GUTIÉRREZ	CONFITES Y BEBIDAS
15	VICTOR TORRES LEPIN	PINTURA NIÑOS

B) EXPOSITOR REEMPLAZANTE MONTO A CANCELAR: 0.45 UTM POR CONCEPTO DE DERECHOS MUNICIPALES Y 0.0417 UTM POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA RENTA.

RUT	NOMBRE	DOMICILIO	PRODUCTO	
	JAVIERA DIAZ BELLO		SANDWICH, COMIDA	
-	ERIKA SANHUEZA		COMIDA	
-	HERMÁN RODRÍGUEZ P.	1	JUGOS NATURALES	
	-	JAVIERA DIAZ BELLO ERIKA SANHUEZA	JAVIERA DIAZ BELLO ERIKA SANHUEZA	JAVIERA DIAZ BELLO SANDWICH, COMIDA ERIKA SANHUEZA COMIDA

C) RECTIFICACIÓN DE RUT DE EXPOSITOR MONTO A CANCELAR: 0.45 UTM POR CONCEPTO DE DERECHOS MUNICIPALES Y 0.0417 UTM POR CONCEPTO DE IMPUESTO A LA RENTA.

N°	RUT	NOMBRE		DOMICILIO	PRODUCTO
1		ABEL	ESPINOZA	A TRESPONDENCE PROCESSOR DE CONTROL PROCESSOR DE CO	COMIDA
		CAÑETE			

3/- Al Departamento de Rentas

Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituye la autorización para el ejercicio de la actividad desarrollada durante el evento.

4.- Al Dpto. de Relaciones Públicas

le corresponderá velar por el cumplimiento de los pagos de los expositores que forman parte del presente decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PSD/ATS.

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Jurídica

Dirección de Administración y Finanzas

Rentas Municipales

Dirección de Administración

Dirección de Control

Dpto. Relaciones Públicas

Dirección de Turismo

Oficina de Partes

MIGUEL BECKER ALVEAR

CALDE